

Federación de Usuarios de Cajas:

AVANCE DE CONCLUSIONES 4º JORNADAS SOBRE LA SINGULARIDAD DE LAS CAJAS DE AHORRO

Zaragoza, 12/02/2009. La 4ª edición de las **Jornadas sobre la Singularidad de las Cajas de Ahorro**, organizada por la **Federación de Usuarios de Cajas**, ha sido clausurada hoy jueves 12 de febrero, por parte de Alberto Larraz Vileta, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón. Las jornadas, que comenzaron el miércoles 11 de febrero en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, han congregado a profesionales y directivos de 37 cajas de ahorros participantes, así como a académicos y especialistas del sistema financiero. A lo largo de estos dos días, el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza ha acogido diferentes ponencias y mesas redondas con un tema principal: **“Cajas de Ahorro y desarrollo regional”**..

Avance Documento de Conclusiones

Como resumen, puede destacarse como idea fuerza de estas Jornadas, la importancia de la territorialidad de las Cajas, como factor de desarrollo regional que debe y puede ser compatible con una mayor eficiencia, en la que el papel de la dimensión puede ser relevante.

La Cajas pueden actuar como dinamizadoras del desarrollo regional, para mitigar desequilibrios, especialmente en aquellos que limitan o impiden el desarrollo del territorio en el que están arraigadas. Actuando así, el desarrollo se producirá espontáneamente.

Vocación territorial. Desde sus inicios las Cajas han estado siempre estrechamente ligadas al desarrollo regional. De hecho su expansión fuera de los territorios tradicionales ha sido un fenómeno relativamente reciente. La historia nos muestra que en su origen las entidades fundadoras, ya fueran autoridades locales, eclesiásticas u organizaciones civiles, tenían como preocupación y objetivo de su actuación, un espacio territorial concreto.

La regulación legal de las Cajas respondió a este criterio estableciendo durante muchos años la limitación espacial de sus actividades al ámbito jurisdiccional o residencial de las autoridades o asociaciones civiles fundadoras.

El principio de territorialidad llevó a especializar a cada Caja en un área geográfica determinada, generando una gran densidad de oficinas en el territorio, evitando de esta manera que importantes sectores de población quedaran fuera del sistema financiero.

Estas limitaciones existentes en las Cajas desde sus orígenes modernos (más de 150 años) se mantuvieron en España, hasta la reforma del sistema financiero de 1977 que, en lo relativo a las Cajas amplió sus posibilidades operativas.

Los antecedentes señalados explican suficientemente la vocación territorial de las Cajas, su predisposición cultural e implicación en el desarrollo regional y sus profundas raíces en los territorios tradicionales. La configuración de sus órganos de gobierno, a partir de 1985, que no deja de ser una expresión de la estructura social y de las inquietudes de una Comunidad Autónoma

también contribuye a ello. **La pérdida de identidad territorial** de las Cajas ha llevado, en algunos países europeos, a la debilitación del propio sistema y en última instancia, en algunos casos, a su desaparición.

Sin embargo, es importante destacar que la vocación regional de las Cajas necesita, debe compatibilizarse, como se ha puesto de manifiesto en las diferentes ponencias de estas Jornadas, el complemento de la eficiencia y productividad en el negocio, aspecto en los que la dimensión adecuada juega un importante papel.

No solamente no es incompatible la territorialidad con la dimensión y la ampliación de actividades a nivel nacional, sino que por el contrario puede ser necesaria.

Las ponencias desarrolladas a lo largo de estas IV Jornadas subrayan aspectos que inciden en la reflexión anterior.

Francisco Pérez, en la primera de ellas “Desarrollo regional: factores limitativos y oportunidades”, analiza los factores limitativos del crecimiento regional, señalando directamente a: 1) la productividad, 2) al mayor riesgo de variabilidad en el empleo y la inversión cuanto mayor es la velocidad del crecimiento y 3) a la especialización en actividades de bajo valor añadido.

En su opinión, las **Cajas tienen un papel importante en la determinación del crecimiento de la inversión y en su orientación sectorial**. Afirma que “... en las entidades financieras habrá de producirse una revisión de los criterios de evaluación de riesgos que permita un cambio en la especialización productiva”.

Cajas y creación de empresas. Desde un punto de vista del efecto en los municipios Elisabet Viladecans aporta dos estudios empíricos en los que se plantea la siguiente pregunta **¿Una mayor facilidad para obtener crédito, es decir la existencia de mas sucursales tiene un efecto en la creación de empresas?** Los resultados del primer estudio empírico son concluyentes, se identifican mayor nivel de creación de empresas en los municipios con más sucursales, efecto que se incrementa si se trata de pequeños municipios.

El segundo estudio aventura la hipótesis de que efecto tendría sobre los resultados anteriores la no existencia de Cajas en tales municipios, el resultado es que en municipios pequeños la creación de empresas disminuiría en un 4% y en el resto en un 1%. Conclusiones similares alcanza Lucio Fuentelsaz en su ponencia “Cajas de ahorros e inclusión financiera”, desde la perspectiva concreta del papel de las Cajas como agentes que operan en contra de la exclusión financiera.

Impacto sobre el PIB. Santiago Carbó se pregunta en su ponencia “Cajas y desarrollo regional” cuanto contribuyen las Caja al crecimiento económico regional, concluyendo que la aportación crediticia de las Cajas tiene un impacto mas significativo que la media del sector bancario sobre el PIB y la inversión regional.

También se formula esta misma pregunta para tiempos de crisis, como los actuales. Lo que le lleva a enfatizar la importancia de generar estrategias de negocio entre las que destaca mantener la cercanía al cliente y no cerrar ni restringir el crédito a los clientes solventes, así como garantizar la

solvencia de las entidades, aplicando los criterios de Basilea II relativos a fondos propios sobre activos totales

Financiación a pymes. La ponencia de Francisco Rodríguez “Cajas y financiación de pymes” se centra en el papel significativo de las Cajas en los créditos a pymes; del estudio empírico realizado se concluye que un 55% de pymes tienen restricciones financieras, porcentaje que podría aumentar en un 24% sin la contribución de las Cajas.

Tamaño y proximidad. Manuel Martín, por último, en su ponencia “Cajas y desarrollo regional: tamaño y proximidad” señala la profunda transformación producida en las Cajas en los aproximadamente 15 años que van de la crisis anterior a la actual. Transformaciones que han afectado tanto al tamaño como a la proximidad y se hace tres preguntas: 1) ¿Importa el tamaño de las Cajas en relación al desarrollo regional? 2) ¿Importa la proximidad? y 3) ¿Las participaciones empresariales de las Cajas contribuyen al desarrollo regional?. Sus respuestas son respectivamente. 1) Que existe correlación entre tamaño y eficiencia, si bien las fusiones que se han realizado no han venido inducidas por criterios de eficiencia. 2) Que la proximidad permite gestionar mejor las asimetrías de información como prueba el hecho de que la mora de las Cajas en sus “territorios de expansión” es 5 veces mayor que la de sus “territorios tradicionales”, y 3) Por último se cuestiona que los fuertes incrementos en las participaciones empresariales de las Cajas se hayan fundamentado en objetivos de desarrollo regional, puesto que principalmente se materializan en sociedades ajenas al territorio (inversiones en Bolsa, etc.).

También son de interés algunas reflexiones realizadas en la mesa redonda de directivos de Cajas, especialmente relacionadas con dos consideraciones, la participación mediante distintas formulas, no exclusivamente accionariales, que permitan actuar en la corrección de desequilibrios regionales en proyectos estratégicos y en la diversificación de actividades productivas, actuaciones en cualquier caso compatibles con la solvencia de la entidad.

Finalmente destacaremos de la interesante conferencia de clausura del profesor Emilio Ontiveros “Las Cajas y el desarrollo regional en España”, la capacidad de las Cajas para superar situaciones de crisis, sin resultar gravosas para el contribuyente

En resumen, y para finalizar, puede destacarse como idea fuerza de estas Jornadas, la importancia de la territorialidad de las Cajas, como factor de desarrollo regional que debe y puede ser compatible con una mayor eficiencia, en la que el papel de la dimensión puede ser relevante. Las Cajas pueden actuar como dinamizadoras del desarrollo regional, para mitigar desequilibrios, especialmente en aquellos que limitan o impiden el desarrollo del territorio en el que están arraigadas. Actuando así, el desarrollo se producirá espontáneamente.

Para más información:

Lucía Casado. 91 577 92 72 / 686 503 851